



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2015.

2012-2015

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 19:30 HORAS DEL DÍA 10 (DIEZ) DE FEBRERO DE 2015, DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE N° 403, CENTRO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: **C. WILFRIDO LÁZARO MEDINA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. **C. SALVADOR ABUD MIRABENT**, SÍNDICO MUNICIPAL. ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: **EDGAR HELADIO GUZMÁN MENDEZ**, **JORGE VÁZQUEZ GUERRERO**, **MARTHA PATRICIA MEDINA GARIBAY**, **ALEJANDRO VILLAFUERTE ARREOLA**, **SARAÍ CORTES ORTIZ**, **LETICIA FARFÁN VÁZQUEZ**, **MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO**, **FERNANDO CONTRERAS MÉNDEZ**, **FERNANDO OROZCO MIRANDA**. CON LA ASISTENCIA DEL **C. PROFR. ARTURO JOSE MAURICIO FUENTES**. CON LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL **CC. ROBERTO AYALA SOTO** EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA**; MUY BUENAS NOCHES SEÑOR SINDICO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA LO CUAL SOLICITO AL **C. SECRETARIO PASE LISTA DE ASISTENCIA**. EL **C. SECRETARIO PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO**; CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS TIENEN VALIDEZ LEGAL. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL DICE**: SOLICITO AL **C. SECRETARIO DÉ LECTURA Y SOMETA A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA**. EL **C. SECRETARIO MANIFIESTA COMO PRIMER PUNTO**. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. **SEGUNDO PUNTO**. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. **TERCER PUNTO**. **DICTAMEN** QUE EMITEN LAS COMISIONES DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO Y LA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, QUE CONTIENE LA INICIATIVA D EREPROGRMAACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO, SIN INICIAR Y NO LIBERADAS AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2014 Y LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2015; PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO. COMO **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETO A CONSIDERACION DE USTEDES EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**. SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARÍO DESAHOGUE EL ORDEN DEL DÍA APROBADO. EL **C. SECRETARIO**. EL **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, YA HAN SIDO

JuzCA



DESAHOGADOS. **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. DICTAMEN** QUE EMITEN LAS COMISIONES DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO Y LA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, QUE CONTIENE LA INICIATIVA D EREPROGRMAACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO, SIN INICIAR Y NO LIBERADAS AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2014 Y LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2015; PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS **PUNTOS RESOLUTIVOS** A LA LETRA DICE: **PRIMERO.-** ESTAS COMISIONES RESUELVEN DICTAMINAR POSITIVAMENTE LA APROBACIÓN PARA LA REPROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO, SIN INICIAR Y NO LIBERADAS AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2014 Y QUE POR SU NATURALEZA Y NECESIDADES DE EJECUCIÓN REQUIEREN DE CONTINUIDAD INMEDIATA PARA SU CONCLUSIÓN O LIBERACIÓN, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2015 QUE LE ES RELATIVO, PRESENTÁNDOLO AL PLENO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32, INCISO C) FRACCIONES I Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y LOS ARTÍCULOS 7,11, 23, 24, 25, 26, 50, 52, 56 Y 58 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN LIQUIDA POR UN IMPORTE DE 300 MILLONES 759 MIL 226 PESOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL DÉCIMO SEXTO PUNTO RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, DERIVADO DE LA REPROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO, SIN INICIAR Y NO LIBERADAS AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2014 Y QUE POR SU NATURALEZA Y NECESIDADES DE EJECUCIÓN REQUIEREN DE CONTINUIDAD INMEDIATA PARA SU CONCLUSIÓN O LIBERACIÓN. POR LO QUE SE AUTORIZA INCLUIR LAS OBRAS DETALLADAS EN EL ANEXO ÚNICO QUE FORMA PARTE DE ESTE DICTAMEN EN EL CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015. **TERCERO.-** SE APRUEBA LA TRANSFERENCIA COMPENSADA POR 14 MILLONES 486 MIL 683 PESOS DE LA UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA 2100 OBRAS, SUBSIDIOS Y APOYOS POR ASIGNAR A LA UPP 800 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS CON EL OBJETIVO DE FORTALECER Y FINANCIAR LA EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA EN BENEFICIO DE MORELIA. **CUARTO.-** SE AUTORIZA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN Y LIBERACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DE INVERSIÓN 2015.



A LOS CUALES DEBERÁN SUJETARSE LAS UNIDADES PROGRAMÁTICAS PRESUPUESTARIAS. **QUINTO.-** SE INSTRUYE A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS OBRAS REPROGRAMADAS A REALIZAR LOS CAMBIOS PERTINENTES EN MATERIA DE SU PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, REFLEJADAS EN LAS METAS DE SU PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y FICHAS TÉCNICAS DE SU RESPECTIVA MATRIZ DE INDICADOR. **SEXTO.-** SE APRUEBA LA REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DE LOS PROGRAMAS: FOPEDARIE 2013, DESARROLLO REGIONAL 2013, FONDO DE CONTINGENCIAS 2014 Y PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2014, Y SE AUTORIZA AL C. TESORERO MUNICIPAL A REALIZAR EL TRÁMITE DE GESTIÓN DE RECURSOS ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS AL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN, DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

PROGRAMA	OBRA	MONTO REFRENDAR POR OBRA	TOTAL POR PROGRAMA
FOPEDARIE 2013	REHABILITACION DE AREA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD	345,572.12	345,572.12
DESARROLLO REGIONAL 2013	PAVIMENTACION DE LAS CALLES No. 1, No. 2, No. 3, No. 4, DE LA COLONIA MARIEL	1,011,420.00	9,248,830.00
	PAVIMENTACION DE LA CALLE ESFUERZO DE LA COLONIA 13 DE ABRIL	2,247,410.00	
	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA AUDITORIO CULTURAL	5,990,000.00	
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONOMICAS 2014	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CALLES: PINO, EUCALIPTO, CHOPO, ZIRANDA COL. MELCHOR OCAMPO	196,000.00	
	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO CALLE: DEFENSORES DE CHAPULTEPEC COL.	392,000.00	



	LEANDRO VALLE		
	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO CALLE: CHOPO COL. MELCHOR OCAMPO	588,000.00	
	REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO SAMUEL RAMOS	5,666,740.93	26,646,485.10
	ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL 2DO. NIVEL DEL EDIFICIO MC (FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y BIOLÓGICAS "DR. IGNACIO CHÁVEZ"	10,959,917.63	
	ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ESPACIOS PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA	882,725.20	
	EDIFICIO DE POSGRADO DEL IIH-UMSNH	7,961,101.34	
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2014	PAVIMENTACION DE LA CALLE GARDENIA, DE LA COLONIA MARGARITA MORAN	2,000,000.00	2,000,000.00

SÉPTIMO.- SE AUTORIZA AL PROFR. WILFRIDO LÁZARO MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES Y ANEXOS DE EJECUCIÓN, REFERENTE AL PROGRAMA "PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2015", POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN EL CUAL SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES OBRAS Y MONTOS.

SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	OBRA	MODALIDAD DE EJECUCION	TOTAL
ATAPANEO	COL. MARIEL	PAVIMENTACION DE CALLES N° 5, N°6 ,Y N°8, DE	CONTRATO	2,000,000.00



		LA COLONIA MARIEL		
REPUBLICA WENCESLAO VICTORIA	COL. WENCESLAO VICTORIA	CONSTRUCCION DE AUDITORIO CULTURAL 3ERA. ETAPA	CONTRATO	10,000,000.00
REPUBLICA WENCESLAO VICTORIA	COL. WENCESLAO VICTORIA	REHABILITACION DE PISTA DE ATLETISMO	CONTRATO	4,000,000.00
REPUBLICA WENCESLAO VICTORIA	COL. LAGO I	PAVIMENTACION DE CALLES 5 DE MARZO, CALLE 15 DE MARZO, CALLE 21 DE MARZO Y CALLE S/N DE MARZO, DE COLONIA LAGO 1	CONTRATO	2,000,000.00
		4		18,000,000.00

OCTAVO.- LA ASIGNACIÓN INICIAL AL CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 QUEDA EN 450 MILLONES 163 MIL 989 PESOS DE LOS CUALES 315 MILLONES 245 MIL 909 PESOS CORRESPONDE A LAS OBRAS EN PROCESO, SIN INICIAR Y NO LIBERADAS. QUEDANDO PENDIENTE LA APORTACIÓN DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, POR LA OBRA PÚBLICA QUE ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO SE CONVENGA. **NOVENO.-** SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA, EN CASO DE EXISTIR VARIACIÓN EN LA CANTIDAD A REPROGRAMAR, PUEDA SER SUBSANADA EN EL CIERRE Y EN LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2014. **DECIMO.-** CON LA AMPLIACIÓN A QUE SE REFIERE EL RESOLUTIVO ANTERIOR, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2015 QUE PERCIBIRÁ EL AYUNTAMIENTO ASCIENDE A MIL 941 MILLONES 182 MIL 459 PESOS. **DECIMO PRIMERO.-** SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, CANCELE LAS OBRAS QUE SE HAYAN PROGRAMADO Y APROBADO DE ACUERDO A SU FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y SOCIAL. **DECIMO SEGUNDO.-** SIN PERJUICIO DE LO QUE SE ESTABLECE EL DICTAMEN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL

Handwritten marks: a star and a circled number 3.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a circled number 5.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Aurora'.



EJERCICIO FISCAL DE 2015, LA SINDICATURA Y LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, TENDRÁN, ADEMÁS, LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE FISCALIZACIÓN QUE SE ESTABLEZCAN EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES, EN LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN Y REASIGNACIÓN DE RECURSOS Y EN LOS RESPECTIVOS ANEXOS TÉCNICOS DE EJECUCIÓN. **DECIMO TERCERO.-** LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, LA TESORERÍA MUNICIPAL Y EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO TENDRÁN QUE ENTREGAR UN INFORME BIMESTRAL AL HONORABLE CABILDO, EN EL QUE SE PRESENTE EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA PROBLEMÁTICA QUE PUEDAN PRESENTAR EN EL PROCESO DE LIBERACIÓN, EJECUCIÓN O PAGO POR PARTE DE LAS ÁREAS RESPONSABLES; EL INFORME REFERIDO PERMITIRÁ REALIZAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE LAS COMISIONES QUE ELABORAN EL PRESENTE DICTAMEN Y LAS ÁREAS INVOLUCRADAS UNA SEMANA DESPUÉS DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN PARA DARLE SEGUIMIENTOS A LOS ACUERDOS QUE SE ESTABLEZCAN EN ELLAS. **DECIMO CUARTO.-** EN TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE ACUERDO, SE ESTARÁ A LO QUE DISPONE DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA MATERIA. **DECIMO QUINTO.-** DESE VISTA DEL PRESENTE DICTAMEN, A LOS C.C. TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, DISPONIENDO SU PUBLICACIÓN EN LOS MEDIOS OFICIALES DE INFORMACIÓN Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. MORELIA, MICHOACÁN, A 10 DE FEBRERO DE 2015. COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO, COORDINADOR ING. SALVADOR ABUD MIRABENT, INTEGRANTE; ING. FERNANDO CONTRERAS MÉNDEZ. **COMISIÓN DE PLANEACION, PROGRAMACION Y DESARROLLO:** COORDINADOR INTEGRANTE, ING. SALVADOR ABUD MIRABENT; ING. ALEJANDRO VILLAFUERTE ARREOLA, LEP. LETICIA FARFÁN VÁZQUEZ, C. FERNANDO OROZCO MIRANDA. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A CONSIDERACIÓN. EN EL USO DE LA PALABRA EL C. **SÍNDICO MUNICIPAL** SEÑALA: CABE, ES EL MOMENTO, DE RECONOCER Y AGRADECER LA DISPOSICIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, AL DR. JARA GUERRERO, AL CUMPLIR SU PALABRA Y SU COMPROMISO DE APORTAR COSAS IMPORTANTES AL MUNICIPIO DE MORELIA, COMPROMISO QUE HABÍA HECHO EN NOVIEMBRE PASADO, EN EL QUE FINALMENTE SE MATERIALIZA Y QUE NOS PERMITE TENER ESTA SESIÓN PARA APROBAR ESTAS OBRAS TAN IMPORTANTES. IGUALMENTE TAMBIÉN, PORQUE NO RECONOCER Y AGRADECER AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PORQUE ESTAS OBRAS QUE

☆
B

6



SE APRUEBAN EL DÍA DE HOY QUE CONTEMPLAN RECURSOS ETIQUETADOS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DENTRO DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, IGUALMENTE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, CULTURAL Y DE VIALIDAD DE ESPACIOS DENTRO DEL MUNICIPIO, ASÍ MISMO, COMPROMISOS CUMPLIDOS QUE SE DERIVAN DE LOS CONVENIOS FIRMADOS Y AUTORIZADOS EN ESTE CABILDO, PARA CEDER LOS RECURSOS DE CONAGUA. ESTOS RECURSOS FINALMENTE NOS PERMITE ESTAR EN POSIBILIDADES DE SESIONAR EL DÍA DE HOY, PARA AUTORIZAR MÁS OBRAS, PARA AMPLIAR EL TECHO PRESUPUESTAL DE RECURSOS ASIGNADOS PARA OBRA, OJALÁ TUVIERAMOS MÁS SESIONES DE ESTA ÍNDOLE QUE ES SEÑAL QUE HEMOS CONSEGUIDO MÁS DINERO QUE EL QUE SE HA GESTIONADO CON EFICACIA, MÁS RECURSOS QUE SE TRADUCEN EN MÁS OBRAS PARA MORELIA, ES POR ESO QUE ESTA SESIÓN ES IMPORTANTE PORQUE NOS ESTAMOS PERMITIENDO QUE SUBA EL TECHO DE LA INVERSIÓN PARA NUESTRO MUNICIPIO, GRACIAS A LA COORDINACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL GOBIERNO FEDERAL. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. SECRETARIO PROSIGUE CON EL CUARTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO HABIENDO NINGUN OTRO ASUNTO QUE TRATAR DAMOS POR TERMINADA ESTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 10 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. ¡MUCHAS GRACIAS!. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----




C. WILFRIDO LÁZARO MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. SALVADOR ABUD MIRABENT
SÍNDICO MUNICIPAL

CC. REGIDORES:


C. EDGAR HELADIO GUZMÁN MENDEZ


C. JORGE VÁZQUEZ GUERRERO


C. MARTHA PATRICIA MEDINA GARIBAY


C. ALEJANDRO VILLAFUERTE ARREOLA


C. LETICIA FABIAN VÁZQUEZ

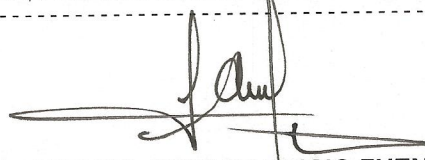

C. SARAÍ CORTÉS ORTIZ


C. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO


C. FERNANDO CONTRERAS MENDEZ


C. FERNANDO OROZCO MIRANDA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 31 NUMERAL 7 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV, 56, 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----


C. ARTURO JOSE MAURICIO FUENTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 03/15 DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. ESTA ACTA CONSTA DE 8 (OCHO) FOJAS ÚTILES.